



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 380

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en atención al oficio número CE/PCG/174/2022, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit, designa al ciudadano Pedro Daniel Ocañas Solís, como el representante del Estado de Oaxaca en el IV concurso nacional de oratoria "Juan Escutia", el cual se desarrollará el día trece de septiembre de dos mil veintidós en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese a la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit y a la Comisión de Educación y Cultura de la XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

ARTÍCULO TERCERO.- En términos de la fracción II de la generalidad segunda de las Bases de la Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", 2022, la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, deberá emitir el oficio de acreditación al Ciudadano Pedro Daniel Ocañas Solís, como representante del Estado de Oaxaca en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", 2022, en un plazo no mayor de 10 días, contados a partir de la aprobación del presente.

ARTÍCULO CUARTO.- Se instruye a la Secretaria de Servicios Administrativos de este Congreso del Estado para que otorgue los recursos necesarios para el transporte de ida y vuelta del Ciudadano Pedro Daniel Ocañas Solís, al IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", el cual se desarrollará el día trece de septiembre de dos mil veintidós en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el Centro Histórico de la Cuidad de Tepic, Nayarit.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 380

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de agosto de 2022.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA.



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIA.